

17-3-79

RAC



Telesforo Monzón, de alta y en Vergara

“Salgo a la libertad sin el menor rencor para nadie”

Vergara (DV.).— A las once y media de la mañana de ayer Telesforo Monzón abandonaba el hospital Santiago Apóstol de Vitoria y en el coche R-6 de matrícula francesa conducido por su esposa llegó a Vergara poco después de la una de la tarde. En el barrio de San Antonio, a la entrada de Vergara, Telesforo Monzón y su esposa ocuparon una mesa en el «Zumelaga», donde almorzaron. «Después de mucho tiempo sin fumar —nos dijo— estoy saboreando este pitillo y me encuentro como pudiera encontrarse un chaval de quince años cuando convalece de una enfermedad. Hasta tal punto me encuentro con ánimo que no sé si me van a llamar para ser presidente de la Asamblea como veterano o si me van a nombrar secretario por ser el más joven».

El matrimonio ya había terminado de comer y Monzón nos brindó la oportunidad de la primera entrevista que concedía a un periódico después de salir del hospital. «Pero antes de seguir apuntando usted —nos lo dijo bien claro— deje constancia que en Madrid pueden estar bien tranquilos, porque no pienso ir ni como presidente ni como secretario».

Preguntado sobre las noticias de prensa aparecidas ayer en las que se daba cuanta que el suplicatorio contra él era jurídicamente incorrecto, el señor Monzón nos respondía:

«Es asunto que no me atañe en lo más mínimo. Ya lo he dicho y lo repito que no soy más que un ex-presos patriota más y que en lo que tengo que pensar ahora es que todavía quedan presos. Los tenemos que sacar porque son héroes de nuestro pueblo. A través de Herri Batasuna colaboraré modestamente, como uno más en buscar una solución de paz a una guerra que va durando 150 años y que es hora de que termine. Hoy, a la hora en que contesto a esta pregunta, esto es posible con condiciones razonables en las que nadie, ni una parte ni otra, tenga que dejarse el honor colgando en el perchero antes de entrar a la sala de conferencias donde hemos de discutir de pueblo a pueblo, de nación a nación como nos lo manda el Fuero y a lo que nos obliga nuestra condición de nacionalistas vascos, de la que no abdicaremos jamás. En esta primera entrevista en libertad y en plena salud —nos dijo el señor Monzón— envío un abrazo a todos

mis amigos de Herri Batasuna, extensivo a todos los patriotas de la ezkerra abertzale y a todos los jeltkides de los que me considero hermano».

El parlamentario electo por HB nos dijo al final de la entrevista: «Salgo a la libertad sin el menor rencor hacia nadie y con el corazón lleno de entusiasmo y fe en la liberación de mi patria vasca. Envío un saludo, desde el fondo de mi alma, a todas las naciones de la península, incluida Portugal y a todos los auténticos pueblos de Europa en reconocimiento de cuya soberanía marca la historia del futuro».

Telesforo Monzón y su esposa se dirigieron después a su domicilio de Vergara y para ayer mismo, al atardecer, tenían previsto un viaje «a un lugar de Euskadi donde pasaremos unos días para descansar».

El suplicatorio, interpretado como simple notificación

Madrid (Europa Press.).— La mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los diputados, reunida ayer por la mañana en el Palacio de las Cortes, acordó dar por recibido el suplicatorio contra Telesforo Monzón, enviado por la Audiencia Provincial de Alava y esperar a que, de acuerdo con las normas vigentes, sea la sala segunda del Tribunal Supremo lo que lo remita, para iniciar los trámites correspondientes.

Al final de la reunión, a la que no asistió Luis Gómez Llorente, el presidente del Congreso, Fernando Álvarez de Miranda, señaló que han examinado el suplicatorio en el aspecto procesal, y que van a comunicar a la Audiencia Provincial de Alava y al Tribunal Supremo la recepción del suplicatorio.

El señor Álvarez de Miranda añadió que la mesa entiende que, de acuerdo con la Constitución y con la ley de 1812, el órgano judicial competente para tramitar el suplicatorio es la sala segunda del Tribunal Supremo y que, por lo tanto, la mesa queda a la espera de que dicha sala lo envíe a las Cortes de forma correcta.

Indicó que la mesa prefiere interpretar el suplicatorio como un escrito de notificación del hecho en sí, ya que no puede entenderlo de otra manera, al no recibirlo correctamente.